

» caso deberán recurrir á Nos. Y si el enfermo quisiera contraer el » matrimonio religioso, y el otro consorte lo rehusara, este deseo » será bastante para que se le puedan administrar los santos sacra- » mentos, siempre que conste al párroco que es verdadero y eficaz, » y que está en peligro de muerte.

» Esto es cuanto creemos deber deciros por hoy, amados de » nuestro corazon, recomendando eficazmente á los señores curas » que á los pobres se les haga todo graciosamente y sin exigirles » ninguna clase de derechos por nada, pues á ello se encamina en » primer término la opinion que os dejamos emitida, contestando á » vuestras consultas; y exhortamos en nombre de Nuestro Señor » Jesucristo á todos nuestros amados diocesanos á que obedezcan y » cumplan los preceptos de Dios y de su Iglesia en el particular que » nos ocupa, toda vez que su observancia no les priva de cumplir al » mismo tiempo con lo que disponen las leyes de matrimonio y de » registro civil, sino que, por el contrario, pueden dar un público » testimonio de su catolicismo sin infringirlas, cumpliendo ántes » con lo que han practicado siempre hasta su promulgacion. Y á » todos os recomendamos, por último, que os *ameis mutuamente*, » y que permanezcáis unidos las ovejas y los pastores por el sagra- » do lazo de la caridad cristiana, que es la que debe inspirar todos » vuestros actos.»

FIN

INDICE.

	PÁGS.
Prólogo.....	5

TRATADO PRIMERO.

DECRETOS DE LAS SACRADAS CONGREGACIONES: DISPOSICIONES SINO- DALES Y DEPENDENCIA DE LOS CLÉRIGOS DE SUS RESPECTIVOS DIO- CESANOS.....	7
---	---

SECCION PRIMERA.

<i>Decretos de las sagradas congregaciones.....</i>	8
CAP. I.—Facultades concedidas á la congregacion del Concilio..	id.
Disposiciones que de ella emanan.....	10
Su autoridad.....	11
Condiciones necesarias para que obliguen.....	17
Solo se requiere al efecto que conste su genuinidad.....	18
CAP. II.—Sagrada congregacion de Ritos.....	21
Asuntos en que conoce.....	id.
Su autoridad.....	22
Sus resoluciones obligan á todos?.....	24
Decretos <i>formaliter</i> generales.....	id.
Decretos <i>equivalenter</i> generales.....	25
Sus divisiones.....	26
Aplicaciones de la ley litúrgica <i>ad factum</i>	27
Observaciones.....	28

SECCION SEGUNDA.

<i>Disposiciones sinodales.....</i>	29
CAP. I.—Los obispos tienen potestad legislativa.....	id.
Asuntos á que se extiende.....	30
Definiciones dogmáticas.....	id.
Cuestiones no definidas por la Iglesia.....	31
Materias de derecho comun.....	32
Observaciones.....	36
El obispo no puede aprobar por medio de ley ó estatuto sino- dal una costumbre contraria al derecho comun.....	37
CAP. II.—Obligacion de observar las disposiciones sinodales....	38
Personas á quienes se extiende.....	39
Su derogacion.....	41
Constituciones sinodales.....	id.
Decretos <i>extra synodum</i>	43

SECCION TERCERA.

<i>Autoridad de los obispos en los clérigos de su diócesis.....</i>	44
CAP. I.—Dependencia de los clérigos de sus preladados en la antigua disciplina.....	45
Beneficios simples.....	47

	PÁGS.
Título de patrimonio.....	48
Disposiciones del concilio de Trento.....	id.
CAP. II.—Los beneficiados no pueden renunciar sus beneficios sin licencia de su prelado.....	50
Beneficiados electos para otro beneficio.....	51
Clérigos adscriptos al servicio de una iglesia en su ordenacion.....	id.
Casos prácticos.....	id.
Beneficiados sujetos á prelados inferiores.....	52
Causas de renuncia.....	id.
Beneficiados que entran en una órden religiosa.....	53
Beneficios simples.....	55
Clérigos no adscriptos al servicio de ninguna iglesia.....	56
Caso práctico.....	57

TRATADO SEGUNDO.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PÁRROCOS.....	61
--	----

PARTE PRIMERA.

DERECHOS DE LOS PÁRROCOS.....	62
-------------------------------	----

SECCION PRIMERA.

<i>Administracion de sacramentos.....</i>	63
CAP. I.—Bautismo.....	id.
Caso práctico.....	64
Comunion pascual.....	id.
Excepciones.....	67
Conducta de los párrocos en la concesion de dispensas para comulgar fuera de las parroquias.....	68
Primera comunión.....	69
Comunion en iglesias no parroquiales durante el tiempo pascual.....	70
Comunion en oratorios privados.....	71
Asistencia á la Misa y sermones parroquiales.....	id.
Penitencia.....	72
Pecados reservados por el ordinario.....	73
Confesion en tiempo pascual ó peligro de muerte.....	74
Cédula de confesion.....	75
CAP. II.—Viático.....	77
Extremauncion.....	78
Administracion del viático y extremauncion á los obispos... De quién reciben los canónigos dichos sacramentos?.....	79
Proclamas.....	80
Matrimonio.....	86
Matrimonio.....	id.
Bendicion nupcial.....	87
No puede darse fuera de la Misa.....	89
Ni en tiempo prohibido.....	id.
Matrimonios ocultos.....	90

SECCION SEGUNDA.

	PÁGS.
<i>Funerales.....</i>	90
CAP. I.—Sepelio hecho por el párroco del difunto.....	91
Funerales y derechos que se devengan.....	93
Oblaciones hechas con este motivo.....	93
Entierro de pobres.....	96
Funeral del que muere <i>ab intestato</i>	97
Disposicion testamentaria.....	id.
Cláusula de ser enterrado sin el aparato religioso de costumbre.....	98
CAP. II.—Eleccion de sepultura.....	100
Personas que tienen sepulcro de familia.....	id.
Mujer casada.....	id.
Púberes.....	101
Caso práctico.....	id.
Impúberes.....	104
Novicios y criados de los conventos.....	105
Jóvenes que en ellos se educan.....	106
Regulares.....	107
Su muerte fuera del monasterio y acompañamiento del cadáver.....	id.
Religiosos exclaustros.....	110
Religiosas exentas y con votos solemnes.....	114
Congregaciones de hombres con votos simples.....	115
CAP. III.—Sepultura y funerales fuera de la propia parroquia.....	id.
Derechos del párroco.....	id.
Simple entierro.....	116
Sepultura y funeral.....	117
Cuarta funeral.....	118
Cosas de que se ha de abonar.....	121
Otros derechos del párroco con respecto á los que eligen sepultura fuera de su iglesia.....	122
Asistencia á la traslacion del cadáver.....	123
Llevar la estola, asperjar el cadáver y entonar la antifona <i>Exultabunt Domino</i>	id.
Absolucion al pueblo.....	id.
Camino por donde ha de ir el acompañamiento.....	124
Asistencia de sacerdotes.....	id.
Cruz parroquial.....	id.
Presidencia en los funerales.....	126
CAP. IV.—Derechos funerarios del párroco en el feligrés que tiene dos domicilios.....	127
La ereccion de cementerios generales en nada altera el derecho parroquial ni los privilegios de los cabildos ó conventos de regulares.....	134
Entierro de los escolares, viajeros y vagos.....	137
Sepultura de los que mueren en el hospital.....	id.

SECCION TERCERA.

<i>Monasterios de regulares y oratorios públicos ó iglesias seculares.....</i>	138
CAP. I.—Ereccion de monasterios dentro de los límites de una parroquia.....	id.

	PÁGS.
Citacion del párroco.....	139
Su consentimiento.....	140
Reclamacion del párroco.....	141
Perjuicios que puede originarle la ereccion de un monasterio en su feligresia.....	142
Ereccion de iglesias seculares ú oratorios públicos.....	144
Celebracion en ellos ántes de la misa parroquial.....	143
CAP. II.—Explicacion de la doctrina cristiana en las iglesias seculares ó de regulares.....	146
Obligacion de sus capellanes ó superiores á explicar en ellas la doctrina cristiana, si lo manda el prelado diocesano.....	148
Funciones no parroquiales en dichas iglesias.....	151
Disciplina vigente en España.....	154
Celebracion de la misa en iglesias seculares ó de regulares por clérigos de otra diócesis.....	153
Sacerdotes de la diócesis.....	156
Procesiones fuera del convento.....	id.
CAP. III.—Regulares aprobados para confesar.....	157
Funciones de semana santa.....	158
Administracion de sacramentos y ejercicios de otras funciones.....	id.
Bendicion de los campos.....	159

SECCION CUARTA.

<i>Derechos del párroco en las cofradías.....</i>	160
CAP. I.—Dudas propuestas sobre los derechos y funciones parroquiales ó eclesiásticas y su resolucion.....	161
Observaciones.....	177
CAP. II.—Casos prácticos.....	180
Formulario.....	187

SECCION QUINTA.

<i>Funciones parroquiales y eclesiásticas.....</i>	188
CAP. I.—Bendicion de las mujeres <i>post partum</i>	189
Comprende á todas las que se hallan en este caso?.....	190
Caso práctico.....	id.
Pila bautismal.....	192
Observaciones.....	id.
Misa solemne en el dia de jueves santo.....	193
Misa privada.....	id.
Oficio fúnebre en los oratorios públicos é iglesias de las cofradías.....	194
CAP. II.—La bendicion y distribucion de candelas, ceniza, palmas, fuego, huevos, etc.; funciones de semana santa, excepto la misa solemne del jueves santo; las misas solemnes <i>per annum</i> , exposicion de las cuarenta horas, bendicion al pueblo, exposicion de reliquias ó imágenes y la bendicion que se da con ellas al pueblo, no son funciones parroquiales.....	id.
Toque de campanas el sábado santo.....	193
Publicacion en la iglesia de las festividades y vigiliass que ocurren en la semana.....	id.
Estola.....	id.
Bendicion solemne <i>per verba sit nomen Domini benedictum</i>	199
Dispensa del ayuno.....	id.
Licencia para trabajar en dias festivos.....	200

SECCION SEXTA.

	PÁGS.
<i>Oblaciones.....</i>	200
CAP. I.—Origen de las oblaciones.....	201
Prestaciones obligatorias.....	202
Doctrina de santo Tomás.....	id.
Disciplina particular de España.....	203
Oblaciones voluntarias.....	203
Intervencion del obispo.....	206
CAP. II.—Derecho del párroco á las oblaciones.....	207
Responsos.....	id.
Disposiciones sinodales.....	208
Sinodales del arzobispado de Toledo.....	id.
Sinodales del arzobispado de Búrgos.....	209
Oblaciones hechas en alguna capilla ó á una imagen de la iglesia parroquial, ó en algun oratorio situado fuera del ámbito de la parroquia.....	211
Empleo de las limosnas depositadas en las cajitas ó cepillos de ánimas, colocados en las iglesias.....	id.

PARTE SEGUNDA.

OBLIGACIONES DE LOS PÁRROCOS.....	213
-----------------------------------	-----

SECCION PRIMERA.

<i>Profesion de fe.....</i>	214
CAP. I.—Tiempo y forma en que los párrocos han de hacer la profesion de fe.....	id.
Disposiciones sinodales.....	213
Dignidades y canónigos de colegiatas.....	id.
Penas impuestas á los que no hacen la profesion de fe.....	216
Autoridad que puede perdonarla.....	217
Distribuciones cotidianas.....	id.
CAP. II.—La obligacion de hacer la profesion de fe no se deroga por costumbre contraria.....	218
Profesion de fe por medio de procurador.....	219
Párrocos amovibles.....	220

SECCION SEGUNDA.

<i>Administración de sacramentos.....</i>	id.
CAP. I.—Bautismo.....	221
Libro de bautizados.....	id.
Padrinos.....	222
Personas que no pueden serlo.....	id.
Penitencia.....	223
El párroco debe cumplir con este deber aun con peligro de la vida.....	223
Obligacion de confesar y absolver á los niños ántes de ser admitidos á la primera comunión.....	id.
Su administracion á los contagiados en tiempo de peste.....	226
Enfermos crónicos.....	227
Viático.....	id.
Llave del sagrario.....	id.
Renovacion.....	228

	PÁGS.
Lámpara.....	228
Aceite que en ella ha de emplearse.....	id.
Disposiciones sinodales.....	230
CAP. II.—Extrema-uncion.....	231
Personas á quienes debe concederse.....	id.
Enfermedad contagiosa.....	232
Asistencia á los enfermos.....	233
Matrimonio.....	234
Requisitos de parte de los contrayentes.....	235
Parroquialidad.....	id.

SECCION TERCERA.

<i>Misa pro populo</i>	238
CAP. I.—Misa <i>pro populo</i>	239
Enciclica de 1858.....	240
Observaciones.....	241
La obligacion de aplicar dicha misa es personal y real.....	242
No es necesario, para cumplir con aquella, que se diga misa cantada.....	244
Celebracion en la parroquia.....	245
Aplicacion <i>pro populo</i> por medio de otro sacerdote.....	id.
Permuta de intencion.....	247
Caso práctico.....	id.
Celebracion de dos misas por un sacerdote.....	253
Necesita licencia del ordinario.....	254
Aplicacion de la primera misa.....	255
Aplicacion de la segunda misa.....	256
Aplicacion de la misa por los vicarios ó coadjutores.....	257
Uso de dos cálices para las dos misas.....	id.
Casos prácticos.....	259
CAP. II.—Breve de su Santidad sobre reduccion de fiestas en España.....	262
Real orden de 26 de junio de 1867.....	265

SECCION CUARTA.

<i>Predicacion de la divina palabra y enseñanza de la doctrina cristiana</i>	267
CAP. I.—El párroco tiene obligacion de predicar la divina palabra.....	268
Dias en que debe hacerlo.....	270
Es obligacion personal que en ciertos casos pueda cumplirse por medio de otro eclesiástico.....	271
Culpa y pena en que incurren los que no cumplen con este precepto.....	272
Penas pecuniarias y su inversion.....	273
Disposiciones sinodales.....	277
CAP. II.—Es obligacion del párroco enseñar la doctrina cristiana.....	280
Disposiciones sinodales.....	283

SECCION QUINTA.

<i>Conferencias morales: obligacion de asistir al concilio diocesano: reparacion de la iglesia parroquial y administracion de sus bienes</i>	285
CAP. I.—Utilidad de las conferencias morales.....	286

	PÁGS.
Los obispos tienen obligacion de establecerlas en sus diócesis..	287
Quiénes han de asistir.....	288
Párrocos y demás sacerdotes encargados de la cura de almas.....	id.
Confesores seculares.....	289
Regulares.....	id.
Presbíteros que no administran el sacramento de la penitencia.....	290
Disposiciones sinodales.....	291
CAP. II.—Los párrocos tienen obligacion de asistir al sinodo diocesano.....	292
El obispo tiene el deber de invitarlos para que concurran al sinodo.....	293
Párrocos de iglesias <i>nullius</i>	id.
Presbíteros y simples beneficiados.....	294
CAP. III.—Reparacion de la iglesia parroquial.....	295
Concordato de 1851 y convenio de 1859.....	id.
Real decreto de 4 de octubre de 1861 y Real orden de 5 del mismo mes y año.....	296
Vasos y ornamentos sagrados.....	298
Casa parroquial.....	299
Administracion de los bienes temporales pertenecientes á la parroquia.....	300
Caso práctico.....	301
Ornato y aseo de la iglesia.....	302

SECCION SEXTA.

<i>Residencia de los párrocos</i>	305
CAP. I.—Obligacion que tienen los párrocos de residir en sus iglesias.....	306
Causas para prescindir de este deber.....	307
Caridad cristiana.....	id.
Necesidad urgente.....	308
Obediencia debida.....	310
Utilidad evidente de la Iglesia ó del Estado.....	id.
CAP. II.—Otros requisitos necesarios en el párroco que tiene causa justa para faltar á la residencia.....	312
Tiempo de ausencia.....	313
Sustituto ó teniente aprobado.....	id.
Licencia del prelado.....	314
Disposiciones sinodales.....	315
Observaciones.....	316
Formulario.....	317
CAP. III.—Disposiciones penales.....	318
Pérdida de frutos.....	id.
Privacion de curatos.....	321

PARTE TERCERA.

NOMBRAMIENTO DE COADJUTORES Y AUXILIARES DE LOS PÁRROCOS.....	322
---	-----

SECCION PRIMERA.

<i>Nombramiento de coadjutores y auxiliares de los párrocos por derecho comun</i>	id.
CAP. I.—El obispo nombra coadjutores á los párrocos imposibilitados.....	323

	PÁGS.
En qué casos.	324
Enfermedad grave, perpétua é incurable.	id.
Lepra.	323
Parálisis.	id.
Demencia ó locura.	id.
Ancianidad.	id.
Ignorancia.	326
Congrua asignada á los coadjutores de los párrocos.	id.
Sus derechos y obligaciones.	328
CAP. II.—El párroco nombra sus auxiliares ó tenientes.	id.
En qué casos.	329
Feligresía muy numerosa.	id.
Ausencia.	id.
Enfermedad temporal.	330
Causa honesta.	id.
Separación sin causa de los sirvientes del párroco.	id.
SECCION SEGUNDA.	
Nombramiento de coadjutores y auxiliares de los párrocos en España.	
CAP. I.—Coadjutores y auxiliares de los párrocos.	331
Cuándo pertenece al prelado su nombramiento.	332
Vicarios interinos.	id.
Ecónomos de parroquias y su dotacion.	333
Economatos de coadjutorias ó beneficios parroquiales y su dotacion.	334
Coadjutores <i>ad nutum</i>	335
Formulario.	336
Otros casos en que compete al obispo nombrar vicarios ó coadjutores <i>ad nutum</i>	337
Caso práctico.	338
CAP. II.—Nombramiento que hacen los párrocos de sus auxiliares ó suplentes.	339
Auxiliares del párroco, cuando su feligresía es muy numerosa.	340
Término dentro del cual ha de hacer estos nombramientos.	id.
Cualidades de los nombrados.	341
Dotacion que debe asignárseles.	342
De qué frutos ó rentas.	343
El párroco debe nombrar vicario ó teniente en caso de ausencia.	344
Condiciones necesarias.	346
Derecho del párroco para nombrar sus tenientes en otros casos.	347
Formulario.	348
CAP. III.—Separacion de los vicarios ó tenientes, hecha por el párroco.	350
Remocion de los mismos por el <i>ordinario</i>	351
Formulario 1.º.	355
Formulario 2.º.	356
Sus diferencias.	357
CAP. IV.—Coadjutores en las parroquias, y beneficiados y coadjutores en las colegiatas reducidas á parroquias.	359
Su nombramiento.	360
Obligaciones de los coadjutores.	361
Obligaciones de los beneficiados.	id.
Obligaciones de los coadjutores en el arzobispado de Búrgos.	362
Observaciones.	363

TRATADO TERCERO.

	PÁGS.
ASUNTOS VARIOS.	370
SECCION PRIMERA.	
<i>Exposicion de la sagrada Eucaristia y devocion de las cuarenta horas.</i>	
CAP. I.—Adoracion del Santisimo Sacramento de la Eucaristia.	371
Origen de su exposicion en el templo y en las procesiones.	id.
Conveniencia ó inconveniencia de la exposicion frecuente.	372
No puede hacerse sin causa pública aprobada por el obispo.	id.
Exposicion durante la octava del <i>Corpus</i>	373
En las festividades de los santos.	id.
Formulario.	376
Tiempo en que debe exponerse el Santisimo Sacramento.	377
Celebracion en el altar en que el Señor está expuesto.	id.
Bendicion del pueblo con el Santisimo Sacramento.	378
Canto en el acto de la exposicion.	380
Reglas que deben tenerse presentes.	381
Observaciones.	382
CAP. II.—Devocion de las cuarenta horas.	384
Causas para establecerse.	385
Indulgencia que se concede á los que practican esta devocion.	id.
Toque de campanas durante el jubileo.	386
Altar en que el Santisimo Sacramento está expuesto.	id.
Celebracion de misas en otros altares.	387
Capa y paño de hombros.	388
Exposicion privada del Santisimo Sacramento.	id.
Forma en que ha de hacerse.	id.
Exposicion por la salud de los enfermos.	389
CAP. III.—Disposiciones sinodales.	392
Arzobispado de Toledo.	id.
Festividad del <i>Corpus</i>	393
Fiestas particulares al Santisimo Sacramento.	id.
Altar en que debe conservarse.	394
Colocacion del Santisimo Sacramento en el dia de jueves Santo.	id.
Renovacion de la Eucaristia.	393
SECCION SEGUNDA.	
<i>Ayunos y abstinencias.</i>	
CAP. I.—Dudas acerca del ayuno propuestas por el arzobispo de Santiago y su resolucion.	id.
Inversion en las horas de la comida y colacion.	396
Uso de carnes.	398
Consulta hecha por algunos confesores de Bélgica y Holanda.	id.
Promiscuacion.	399
Indulto cuadragesimal.	401
CAP. II.—Otras varias resoluciones acerca de la promiscuacion.	403

SECCION TERCERA.

	PÁGS.
<i>Disposiciones vigentes acerca de la comunión de los fieles en las misas de requiem y reglas sobre la celebración de la misa en ciertas festividades</i>	406
CAP. I.—Misas de <i>requiem</i>	407
Color de los ornamentos, y comunión en dichas misas.....	id.
Observaciones.....	409
CAP. II.—Misa solemne.....	411
Misa cantada sin ministros.....	412
Celebración en las iglesias de conventos suprimidos.....	id.
Misa y oficio de la inmaculada Concepción.....	413
Fiesta de la Anunciación de la Virgen en jueves Santo.....	414
Oración y misa de Espíritu Santo.....	415
Misa y bendición nupcial.....	417
Bendición del anillo en las segundas nupcias.....	id.
SECCION CUARTA.	
<i>Bendiciones, indulgencias y jubileos</i>	418
CAP. I.—Bendiciones.....	id.
Agua bendita.....	420
Altar.....	421
Manteles ó sábanillas.....	422
Tapetes.....	423
Cruz.....	425
Imágenes.....	426
Corporales.....	id.
Palea.....	427
Purificador.....	id.
Velo del cáliz.....	428
Bolsa y toalla.....	id.
Amito.....	429
Alba.....	id.
Cingulo.....	430
Manipulo.....	431
Estola.....	id.
Casulla.....	id.
Su bendición.....	432
Cupon, custodia ó viril y tabernáculo.....	433
Cáliz y patena.....	434
Velas.....	435
Su número.....	437
CAP. II.—Bendición de los campos.....	438
Bendición de tierra sembrada ó plantada.....	443
Bendición de palomas, gallinas y demás aves domésticas.....	444
Bendición de caballos y otros animales.....	445
Bendición contra los gusanos, langostas, orugas y ratones.....	id.
Bendición de caminos de hierro.....	447
Bendición de telégrafos.....	449
CAP. III.—Campanas.....	450
Su uso y origen.....	451
Su bendición.....	id.
Ritos que en ella se observan.....	452
Personas á quienes corresponde hacerla.....	453
Su necesidad.....	454

	PÁGS.
Efectos que produce la bendición de campanas.....	453
Toque de campanas para ahuyentar los nublados, granizos y tempestades.....	456
Debe conservarse esta costumbre.....	457
Usos á que se destinan las campanas.....	458
Disposiciones sinodales.....	459
Campanas de hierro.....	460
CAP. IV.—Via-crucis.....	id.
Su origen.....	id.
Su propagación, extensión y sitios en que puede colocarse.....	461
Distancia que ha de mediar entre las cruces.....	462
Materia y forma del <i>via-crucis</i>	463
Bendición.....	id.
Por quién puede hacerse la bendición y erección del <i>via-crucis</i>	id.
Acta que debe levantarse.....	464
Formulario.....	465
Indulgencias concedidas.....	id.
Su aplicación.....	466
Condiciones para ganarlas.....	id.
Advertencias.....	467
CAP. V.—Indulgencias.....	469
Pueden ganarse muchas indulgencias plenarias en un mismo día.....	id.
Condiciones prescriptas.....	470
Observaciones.....	471
Rosario rezado en comun.....	476
Oración del Ave-Maria.....	477
Otras oraciones.....	478
Oración <i>sacrosanctæ et individue Trinitati</i>	482
Oficio parvo.....	id.
Himno <i>veni Creator</i>	483
Antífona <i>Regina cæli</i>	id.
Disposiciones que han de tenerse presentes por los que están facultados para poner escapularios á los fieles.....	id.
Observaciones.....	486
Porciúncula.....	489
Indulgencia plenaria <i>in articulo mortis</i>	491
Formulario.....	495
Resolución de las dudas que han ocurrido sobre su inteligencia.....	497
CAP. VI.—Jubileo.....	499
Gracias que en él se conceden.....	500
Jubileo de 8 de diciembre de 1864.....	502
Resolución de las dudas que ocurrieron acerca de su inteligencia.....	id.
Jubileo de 11 de abril de 1869.....	504
Breve de su Santidad.....	505
Facultades que por el citado Breve se conceden á los confesores.....	510
Resolución de varias dudas acerca del ayuno prescripto para ganar dicho jubileo.....	514
Nuevas dudas consultadas á la sagrada penitenciaría.....	516
Jubileo de la Porciúncula.....	517
Jubileo en la iglesia metropolitana de Santiago.....	id.

	PÁGS.
SECCION QUINTA.	
<i>Sepultura eclesiástica y exequias</i>	518
CAP. I.— <i>Sepultura de los primeros cristianos</i>	id.
Enterramiento en las iglesias.....	519
Privación de sepultura eclesiástica.....	520
Observaciones.....	526
CAP. II.— <i>Disciplina particular de España acerca de la sepultura eclesiástica</i>	528
Leyes de partida.....	id.
Ley recopilada.....	530
Casos prácticos sobre denegación de sepultura eclesiástica.....	532
Real orden de 9 de febrero de 1860.....	id.
Real orden de 29 de octubre de 1861.....	535
Real orden de 11 de marzo de 1867.....	537
Cementerios profanos.....	id.
Real orden de 16 de julio de 1871.....	538
Exposición del cardenal arzobispo de Sevilla y sus sufragáneos al ministro de Gracia y Justicia.....	539
Circular del Sr. Obispo de Cuenca.....	540
Circular del Sr. Obispo de Jaén.....	541
Circular del Sr. Obispo de Cádiz.....	544
Real orden de 28 de febrero de 1872.....	546
Exequias.....	547
Real orden de 28 de febrero de 1868.....	id.
Real orden de 15 de febrero de 1872.....	548

SECCION SEXTA.

<i>Matrimonio civil</i>	549
CAP. I.— <i>Matrimonio cristiano</i>	550
El contrato es inseparable del sacramento.....	551
Matrimonio civil.....	557
Es un torpe concubinato penado por la Iglesia.....	id.
Se opone á la indisolubilidad y unidad del matrimonio cristiano.....	561
Conduce á la corrupcion de costumbres.....	564
Exposición contra el matrimonio civil hecha por los prelados españoles residentes en Roma.....	id.
CAP. II.— <i>Instrucción de la sagrada penitenciaria acerca del contrato llamado matrimonio civil</i>	570
Reglas que señala.....	571
Consultas hechas á la misma y su contestación.....	572
El matrimonio civil no produce obligación alguna entre los que le han contraído, y únicamente resulta de él impedimento de pública honestidad.....	574
Circular del Sr. Obispo de Málaga.....	575

